

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 243/01)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34107 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	MARCHE Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	PROVINCIA DI MACERATA VIA ARMAROLI, 44 — 62100 MACERATA WWW.PROVINCIA.MC.IT	
Denominación de la medida de ayuda	POR Marche Ob. 2 F.S.E. 2007-2013. Avviso pubblico per la presentazione e gestione di progetti formativi.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	BANDO	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.4.2011-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,98 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR MARCHE OB. 2 FSE 2007/2013 Asse I Ob. Specifico A-B-C Asse II Ob. Specifico E — Asse III Ob. Specifico G — Asse IV Ob. Specifico I — EUR 785 664,60 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://istituzionale.provincia.mc.it/?p=25451>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36220 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	Nederland	
Nombre de la región (NUTS)	OVERIJSEL Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Overijssel Postbus 10078 8000 GB Zwolle www.overijssel.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Uitvoeringsbesluit Subsidies Overijssel, onderdeel Energiefonds	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Provinciewet	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	17.1.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 40,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 25,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit_subsidies_overijssel_2011

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36295 (13/X)
Estado miembro	Suecia

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SVERIGE Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Skatteverket, 77183 Ludvika www.skatteverket.se	
Denominación de la medida de ayuda	Ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi. EU ETS-företag	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	6 a kap. 2 § och 9 kap. 5 § lagen (1994:1776) om skatt på energi, 6 a kap. 1 § lagen (2009:1496) om ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi, samt 6 a kap. 1 och 2 §§ samt 9 kap. 5 § lagen (2009:1497) om ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.32493	
Duración	1.1.2013-31.12.2022	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	SEK 4 360,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.riksdagen.se/sv/Dokument-Lagar/Lagar/Svenskforfattningssamling/Lag-19941776-om-skatt-pa-en_sfs-1994-1776/?bet=1994:1776 Lag (1994:1776) om skatt på energi <http://rkrattsdg.gov.se/SFSdoc/12/120798.PDF> Lag (2012:798) om ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi <http://rkrattsdg.gov.se/SFSdoc/12/120796.PDF>

Lag (2012:796) om ändring i lagen (2009:1496) om ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi <http://rkrattsdg.gov.se/SFSdoc/12/120797.PDF> Lag (2012:797) om ändring i lagen (2009:1497) om ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36300 (13/X)
Estado miembro	Lituania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Lithuania Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos Socialinės apsaugos ir darbo ministerija A. Vivulskio g. 11, 03610 Vilnius www.socmin.lt	
Denominación de la medida de ayuda	Parama socialinėms įmonėms	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Socialinių įmonių įstatymas (Žin., 2011, Nr. 155-7352)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2012-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LTL 130,80 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	<p>LR socialinių įmonių įstatymas (Žin., 2004, Nr. 96-3519, 2011, Nr.155-7352);</p> <p>— Valstybės pagalbos teikimo socialinėms įmonėms tvarkos aprašas, patvirtintas LR socialinės apsaugos ir darbo ministro 2012 m. kovo 9 d. įsakymu Nr. A1-135 (Žin., Nr. 32-1513);</p> <p>— Socialinės įmonės statuso suteikimo juridiniams asmenims tvarkos aprašas, patvirtintas LR socialinės apsaugos ir darbo ministro 2004 m. rugsėjo 29 d. įsakymu Nr. A1-225(Žin., 2004; 149-5434);</p> <p>— LR Socialinės apsaugos ir darbo ministro 2011 m. gruodžio 14 d. įsakymas Nr. A1-524 “Dėl 2007-2013 m. žmogiškųjų išteklių plėtros veiksmų programos 1 prioriteto “Kokybiškas užimtumas ir socialinė aprėptis” VP1-1.2-SADM-01_V priemonės “Ieškančių darbo asmenų integracija į darbo rinką” veiklų grupės “Parama socialinėms įmonėms”pro-jektų finansavimo sąlygų aprašo patvirtinimo” (Žin., 2011, Nr. 157-7433).</p> <p>— LTL 86,40 (in millions)</p>	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	80 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=413827&p_query=&p_tr2=2

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36402 (13/X)	
Estado miembro	Bulgaria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Bulgaria Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Министерство на икономиката, енергетиката и туризма(МИЕТ); Териториални органи на изпълнителната власт МИЕТ: България, гр. София, 1052, ул. „Славянска” № 8 За областни управители и кметове на общини: http://ar2.government.bg/ras/index.html http://www.mi.government.bg/bg http://ar2.government.bg/ras/index.html	
Denominación de la medida de ayuda	Национална регионална инвестиционна помощ и регионална помощ за заетост	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Закон за насърчаване на инвестициите (Загл.изм. ДВ, бр.37 от 2004 г., в сила от 5.8.2004 г.) (Обн., ДВ, бр.97 от 24.10.1997 г., последни изм. и доп., бр.16 от 19.2.2013 г.) Правилник за прилагане на Закона за насърчаване на инвестициите (Обн., ДВ, бр. 76 от 21.9.2007 г., последни изм. и доп., бр. 62 от 10.8.2010 г., бр. 24 от 12.3.2013 г., в сила от 12.3.2013 г.)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 351/2010	
Duración	12.3.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	BGN 60,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Otros — Безвъзмездна помощ. Друг — Продажба или учредяване на вещно право върху недвижим имот на цени по-ниски от пазарните, но не по-ниски от данъчната оценка, за приоритетни инвестиционни проекти, получили сертификата за клас инвестиция с Решение на министерски съвет. Безвъзмездна помощ. Друг — Частично възстановяване на направените от инвеститора за негова сметка, в качеството му на работодател, задължителни осигурителни вноски за държавното обществено осигуряване, за допълнителното задължително пенсионно осигуряване и за задължителното здравно осигуряване за работниците и служителите, заели новите работни места, за период от не повече от 24 месеца от разкриването на съответното работно място. Помощта се предоставя за инвестиционни проекти, сертифицирани за клас А, клас Б и като приоритетни по Закона за насърчаване на инвестициите.	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Régimen	50 %	20 %
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

www.mi.government.bg/library/index/download/lang/bg/fileId/115

www.mi.government.bg/library/index/download/lang/bg/fileId/112

<http://www.mi.government.bg/bg/themes/prilojenie-na-zakona-za-nasarchavane-na-investiciite-95-284.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36417 (13/X)	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	OBEROESTERREICH Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Amt der Oberösterreichischen Landesregierung, Abteilung Wirtschaft Bahnhofplatz 1, 4021 Linz www.land-oberoesterreich.gv.at	
Denominación de la medida de ayuda	Wirtschafts-Impulsprogramm (WIP) des Landes Oberösterreich für den Zeitraum 10.3.2011-31.12.2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Wirtschafts-Impulsprogramm (WIP) des landes Oberösterreich	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 622/2009	
Duración	10.3.2011-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	15 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.land-oberoesterreich.gv.at/cps/rde/xchg/ooe/hs.xsl/26536_DEU_HTML.htm

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36418 (13/X)
Estado miembro	Alemania

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SACHSEN Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Sächsische Aufbaubank — Förderbank Pirnaische Strasse 9 D-01069 Dresden www.sab.sachsen.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderung der beruflichen Aus- und Weiterbildung	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie des Sächsischen Staatsministeriums für Wirtschaft, Arbeit und Verkehr zur Förderung von aus dem Europäischen Sozialfonds mitfinanzierten Projekten der beruflichen Bildung und Fachkräfteentwicklung (ESF-Richtlinie Berufliche Bildung/2011) (SächsABL. Jg.2011 Bl.-Nr. 39, S. 1334 Gkv-Nr.: 559-V11.1)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.33756	
Duración	26.9.2012-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 58,90 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI-Nr.: 2007 DE 051 PO 004 — EUR 47,20 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.revosax.sachsen.de/Details.do?sid=8221514768531>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36425 (13/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	TKIBE01002
Nombre de la región (NUTS)	NEDERLAND Regiones no asistidas

Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Economische Zaken/Agentschap NL Postbus 8242 3503 RE Utrecht http://www.agentschapnl.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidiebeschikking Empyro B.V.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kaderwet EZ-subsidies Algemene wet bestuursrecht Subsidiebeschikking Empyro B.V.	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	27.2.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	
Tipo de beneficiario	PYME — Empyro B.V. Postbus 8357500 AV Enschede	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 4,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	TREN/FP7EN/239357/'EMPYRO' — EUR 4 949 947,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	41 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.agentschapnl.nl/content/empyro-zet-biomassa-om-pyrolyse-olie>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36595 (13/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	WALES Artículo 107.3.c.Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	National Resources Wales Ty Cambria 29 Newport Road Cardiff CF24 0TP http://naturalresourceswales.gov.uk/our-work/?lang=en
Denominación de la medida de ayuda	Wood Energy Business Scheme
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Government of Wales Act 2008 Forestry Act 1967 Public Bodies Act 2011

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 507/2009	
Duración	1.4.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 2,00 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — GBP 4,20 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.forestry.gov.uk/forestry/INFD-8JNQQR>

State Aid Information

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36613 (13/X)
Estado miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	TIROL Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Amt der Tiroler Landesregierung, Abt. Wirtschaft und Arbeit, Heiliggeiststraße 7-9, 6020 Innsbruck https://portal.tirol.gv.at/TirolGvAt/dienststelleDetails.do?cmd=detailsCommit&fachbereichsid=0&orgeseq=300067&cid=1
Denominación de la medida de ayuda	Tiroler Förderung von emissionsarmen schweren LKW und Auto-/Omnibussen der Euro-Klasse VI
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie zur Förderung von emissionsarmen schweren LKW und Auto-/Omnibussen der Euro-Klasse VI Rahmenrichtlinie für die Wirtschaftsförderung des Landes Tirol

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.34132	
Duración	1.1.2013-30.9.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.tirol.gv.at/wirtschaft/wirtschaftsfoerderung/wirtschaftsfoerderungen/foerderung-emissionsarmer-schwerer-lkw-und-busse/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36619 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	612-40306/0002
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung Deichmanns Aue 29 53179 Bonn www.ble.de
Denominación de la medida de ayuda	Bundesprogramm zur Steigerung der Energieeffizienz in der Landwirtschaft und im Gartenbau
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie des Bundesministeriums für Ernährung, Landwirtschaft und Verbraucherschutz (BMELV) über das Wiederaufgreifen der Richtlinie des Bundesprogramms zur Steigerung der Energieeffizienz in der Landwirtschaft und im Gartenbau zur Bewilligung von Altanträgen
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.32141
Duración	2.5.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmelv.de/richtlinie-bewilligung-antraege-energieeffizienz>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36622 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	MARCHE Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	P.F. Innovazione, ricerca e competitività dei settori produttivi Via Tiziano, 44 60125 ANCONA www.impresa.marche.it
Denominación de la medida de ayuda	Sostegno alle PMI al fine di favorire i processi di aggregazione in filiere e le produzioni made in Italy
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO DEL DIRIGENTE DELLA POSIZIONE DI FUNZIONE INNOVAZIONE RICERCA E COMPETITIVITÀ DEI SETTORI PRODUTTIVI N. 17/IRE DEL 14.3.2013 pubblicato nel Bollettino Ufficiale della Regione Marche del 21.3.2013 DECRETO DEL DIRIGENTE DELLA POSIZIONE DI FUNZIONE INNOVAZIONE RICERCA E COMPETITIVITA' DEI SETTORI PRODUTTIVI N. 34/IRE DEL 18.4.2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.6.2013-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,60 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR MARCHE FESR CRO 2007-2013 intervento 1.2.1.05.08 — EUR 1,41 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	200 000 EUR	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.impresa.marche.it/Ricercainnovazione/Bandiaperti.aspx>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36674 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LOMBARDIA Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	CAMERA DI COMMERCIO DI BRESCIA VIA EINAUDI N. 23 — 25121 BRESCIA — ITALIA www.bs.camcom.it
Denominación de la medida de ayuda	Bando di concorso per l'erogazione di contributi a favore delle imprese bresciane dei settori industria, artigianato, agricoltura, commercio, turismo e servizi per la formazione professionale di imprenditori, dirigenti, collaboratori familiari e dirigenti anno 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	art. 12 L. 7 agosto 1990, n. 241; Deliberazione n. 150 del 30.11.2012; deliberazione n. 17 del 15.3.2013; determinazione dirigenziale n. 129/PRO del 17.4.2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	17.4.2013-31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,65 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bs.camcom.it/index.phtml?Id_VMenu=362

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36726 (13/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Enerxético de Galicia (Inega) Calle Avelino Pousa Antelo, Núm. 5 (San Lázaro) CP15707- Santiago de Compostela WWW.inega.es
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para proyectos de ahorro y eficiencia en la industria y servicios
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución del 14 de mayo de 2013 (DOG nº 95, del 21 de mayo) por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones a proyectos de ahorro y eficiencia energética en la industria y servicios para el año 2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	21.5.2013-21.8.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Industria del tabaco, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Industria química, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de otro material de transporte, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos, Suministro de vapor y aire acondicionado
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,27 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130521/AnuncioO3G1-140513-0001_es.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36756 (13/X)	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Artículo 107.3.a, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo zemědělství Těšnov 17 117 05 Praha 1 http://eagri.cz	
Denominación de la medida de ayuda	Podpora ozdravování polních a speciálních plodin – tvorba rostlinných genotypů s vysokou rezistencí biotickým a abiotickým faktorům	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 252/1997 Sb., o zemědělství, zejména § 2d Zásady Ministerstva zemědělství, kterými se stanovují podmínky pro poskytování dotací na základě § 2 a § 2d zákona č. 252/1997 Sb., o zemědělství (dotací program 3.d)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación X 266/2009	
Duración	1.5.2013-31.12.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 90,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	80 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://eagri.cz/public/web/file/223499/Prakticka_prirucka_Zasady_2013.pdf

<http://eagri.cz/public/web/mze/dotace/narodni-dotace/zasady-zemedelstvi-potravinarstvi/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36773 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BADEN-WUERTTEMBERG Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerium für Umwelt, Klima und Energiewirtschaft Baden-Württemberg Willy-Brandt-Straße 41 70173 Stuttgart http://www.um.baden-wuerttemberg.de	
Denominación de la medida de ayuda	Verwaltungsvorschrift über die Förderung von Bioenergieidörfern (Verwaltungsvorschrift des Umweltministeriums zur Änderung der Verwaltungsvorschrift des Wirtschaftsministeriums über die Förderung von Bioenergieidörfern)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Verwaltungsvorschrift über die Förderung von Bioenergieidörfern (Gemeinsames Amtsblatt des Landes Baden-Württemberg (GABL) vom 29. Mai 2013, S. 253-255, Nr. 4 2013)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	30.5.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	0123.0-40-EFRE-5/1 BioD — EUR 0,60 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	20 %	0 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	20 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.um.baden-wuerttemberg.de/servlet/is/82717/GABL_29052013_VwV_Bioenergieidoefer.pdf

<http://www.um.baden-wuerttemberg.de/servlet/is/82717/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36774 (13/X)
Estado miembro	Alemania

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BADEN-WUERTTEMBERG Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerium für Umwelt, Klima und Energiewirtschaft Baden-Württemberg Willy-Brandt-Straße 41 70173 Stuttgart http://www.um.baden-wuerttemberg.de	
Denominación de la medida de ayuda	Verwaltungsvorschrift über die Förderung von Demonstrationsvorhaben (Verwaltungsvorschrift des Umweltministeriums zur Änderung der Verwaltungsvorschrift des Wirtschaftsministeriums über die Förderung von Demonstrationsvorhaben der rationellen Energieverwendung und der Nutzung erneuerbarer Energieträger)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Verwaltungsvorschrift über die Förderung von Demonstrationsvorhaben (Gemeinsames Amtsblatt des Landes Baden-Württemberg (GABl.) vom 29. Mai 2013, S. 255-257, Nr. 4 2013)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	30.5.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,80 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	0123.0-40-EFRE-5/1 DemoV — EUR 1,10 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	40 %	0 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	40 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.um.baden-wuerttemberg.de/servlet/is/83918/GABl_29052013_VwV_Demonstrationsvorhaben.pdf

<http://www.um.baden-wuerttemberg.de/servlet/is/83918/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36789 (13/X)
Estado miembro	España

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ESPAÑA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y M.A c/Almagro, 33 5ª planta 28071 MADRID http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/organizacion-organismos/organigrama/DG_Producciones_Mercados_Agrarios.aspx	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden PRE/917/2013, de 20 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a Agrupaciones de Productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola, y por la que se convocan las correspondientes al año 2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.5.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Explotación de otro ganado bovino y búfalos, Explotación de ganado bovino para la producción de leche, Explotación de ganado ovino y caprino, Explotación de ganado porcino, Avicultura, Otras explotaciones de ganado	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,75 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/25/pdfs/BOE-A-2013-5524.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36796 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	MARCHE Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	Servizio Industria, Artigianato Istruzione Formazione Lavoro — Posizione di Funzione Accesso al cred Via Tiziano 44 — 60125 Ancona www.marcheinpresa.net	
Denominación de la medida de ayuda	FSC Marche 2000/06 — 2007/13 — Interventi per incremento e stabilizzazione dell'occupazione attraverso la ricerca, la creazione e sviluppo di unità produttive e le start up innovative	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DDPF n. 27/ACF del 6.5.2013 e successive modifiche recante FSC Marche 2000/06 — 2007/13 — Disposizioni attuative degli interventi per incremento e stabilizzazione dell'occupazione attraverso la ricerca, la creazione e sviluppo di unità produttive e le start up innovative	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.6.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15,13 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	225 000 EUR	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.impresa.marche.it/Portals/0/Documenti%20marco/Credito%20e%20Finanza/FSC/DDPF%2027ACF%2006-05-2013.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36797 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LIGURIA Artículo 107.3.c

Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LIGURIA VIA FIESCHI 15 — 16121 GENOVA www.regione.liguria.it	
Denominación de la medida de ayuda	Legge regionale 22 marzo 2000, n. 21 e s.m.i. «Interventi per lo sviluppo delle imprese liguri». Fondo regionale per investimenti produttivi.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 440 del 19.4.2013 pubblicata sul BURL n. 20 del 15.5.2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	10 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.liguria.it/argomenti/settori-economici/attivita-produttive/lr-212000-e-successive-modifiche-e-integrazioni-interventi-per-lo-sviluppo-delle-imprese-liguri-bando-2013.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36803 (13/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	ASTURIAS Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) Parque Tecnológico de Asturias, s/n 33428 — Llanera — ASTURIAS www.idepa.es
Denominación de la medida de ayuda	Programa cheque de innovación tecnológica
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 7 de mayo de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa cheque de innovación tecnológica (BOPA nº 127, de 3.6.2013).

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	3.6.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,15 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) — 80 % — EUR 0,12 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	7 500 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://sede.asturias.es/bopa/2013/06/03/2013-10284.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36812 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium fuer Wirtschaft und Technologie Referat II B 2 Villemombler Str. 76 53123 Bonn www.bmwi.de
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinien ueber die Foerderung von Handwerksunternehmen durch ihre Kammern und ihre Fachverbaende
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesanzeiger vom 12. Januar 2009
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.35099
Duración	1.1.2013-31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10,86 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	49 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.foerderdatenbank.de/Foerder-DB/Navigation/Foerderrecherche/suche.html?get=4aa561e46fff16fb87d819d09c769842;views;document&doc=8337&typ=RL>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36822 (13/X)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	België
Nombre de la región (NUTS)	ANTWERPEN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Antwerpen Dienst Landbouw- en Plattelandsbeleid Koningin Elisabethlei 22 2018 Antwerpen http://www.provant.be/dlp
Denominación de la medida de ayuda	Subsidiëring van Proefbedrijven
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	deputatiebesluiten http://www.provant.be/ondernemen/land-_en_tuinbouw/steunmaatregelen.jsp
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.3.2013-31.8.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,16 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.provant.be/ondernemen/land-_en_tuinbouw/steunmaatregelen.jsp
